

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Barajas

Martes, 19 de noviembre de 2024

18:30 horas

(una vez finalizada la Sesión extraordinaria de presupuestos del distrito)

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 14 de noviembre de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 1. Declaración institucional presentada por todos los Grupos Municipales (números de anotación 2024/1533074, 2024/1540848, 2024/1547118 y 2024/1552217), para manifestar el apoyo de la Junta Municipal del Distrito de Barajas a las víctimas que la DANA ha dejado en los distintos puntos de la geografía de nuestro país, especialmente la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha y de reconocimiento a la labor de los servicios y voluntarios.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 15 de octubre de 2024.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición número 2024/1526328, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a la contratación de al menos un pediatra en el turno de tarde en cada uno de los Centros de Atención Primaria de Barajas.



- Punto 4. Proposición número 2024/1533021, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas organice, junto con las librerías y papelerías del distrito y sin coste alguno para ellas, una pequeña feria del libro en el mes de abril, al aire libre y en algún punto emblemático del distrito.
- Punto 5. Proposición número 2024/1534036, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que promocióne mediante señalética y elementos de publicidad digital, en colaboración con los actores económicos de la zona, el área comercial comprendida entre las calles Bahía de Almería y avenida de Logroño, en el barrio de Corralejos, para conocimiento de la ciudadanía y promoción del comercio de proximidad.
- Punto 6. Proposición número 2024/1539714, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas proceda a ejecutar de forma inmediata las actuaciones que correspondan para solucionar el problema de las inundaciones de las pistas deportivas del CEIP Ciudad de Zaragoza.
- Punto 7. Proposición número 2024/1540783, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o el Área de Gobierno competente que se lleven a cabo las siguientes acciones en la plaza situada en la calle Nuestra Señora de Araceli:
1. Limpieza de la plaza.
 2. Reposición de bancos.
 3. Instalación de papeleras que dispongan de bolsas para la recogida de excrementos de perro.
- Punto 8. Proposición número 2024/1540876, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o el Área de Gobierno competente a la reparación del asfalto situado en la calle Bande, altura, número 23, esquina con calle Barcarrota.
- Punto 9. Proposición número 2024/1540906, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o al Área de Gobierno competente a llevar a cabo la limpieza del entorno del recinto ferial ubicado en la calle Ayerbe.
- Punto 10. Proposición número 2024/1550402, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice una revisión urgente de la iluminación de todas las instalaciones deportivas al aire libre del distrito de Barajas y conforme a las conclusiones de dicha revisión realice las reparaciones y mejoras



necesarias para que todas las instalaciones deportivas del distrito de Barajas cuenten con una correcta y adecuada iluminación.

- Punto 11. Proposición número 2024/1550426, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice las gestiones necesarias en coordinación con el Área de Gobierno competente para que las instalaciones de la Escuela Municipal de Piragüismo en el parque Juan Carlos I estén en unas condiciones adecuadas y garanticen la seguridad de los usuarios independientemente de la climatología, y dote a estas de baños accesibles.
- Punto 12. Proposición número 2024/1550432, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Gobierno competente a:
1. Realizar una limpieza de choque en el bosque urbano de Barajas y sus inmediaciones, así como el Camino Viejo de Hortaleza por donde discurre el arroyo de la Tía Martina con el fin de retirar los escombros, vertidos y la suciedad acumulada.
 2. Establecer un servicio de limpieza periódico que permita mantener la zona en condiciones óptimas, garantizando así la preservación de este valioso espacio natural y previniendo futuras acumulaciones de residuos.
- Punto 13. Proposición número 2024/1550442, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a implementar medidas para eliminar las desigualdades en materia de limpieza viaria y recogida de residuos y aseguren una inversión en el distrito de Barajas teniendo en cuenta tanto su tamaño como sus características urbanas, garantizando un reparto equilibrado de los recursos y superando así las desigualdades actuales en este ámbito.
- Punto 14. Proposición número 2024/1550447, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas:
1. Realice las gestiones necesarias para que la propiedad del inmueble abandonado de la calle Trespaderne 2 tabique y cierre de la propiedad y que en el caso que no lo realice, el Ayuntamiento de Madrid lo ejecute de forma sustitutoria.
 2. Realice un estudio de valoración económica y de viabilidad urbanística de la adquisición y reforma del edificio situado en la calle Trespaderne, 2.



- Punto 15. Proposición número 2024/1556848, presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas lea cada 25 de noviembre la declaración institucional de la FEMP en el acto del distrito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

- Punto 16. Proposición presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad solicitando llevar a cabo el desbroce selectivo de pastizales en la zona situada entre la M11 y calle Mistral en parcelas sin vegetación pirogénica.
- Punto 17. Proposición presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad solicitando realizar las siguientes actuaciones en la zona del Ensanche de Barajas:
1. Plantación de árboles en el contorno alrededor del colegio Margaret Thatcher donde sea posible, priorizando siempre la movilidad/accesibilidad.
 2. Ajardinamiento del centro de la glorieta de Playa de San Lorenzo.
 3. Terminación del arbolado en el contorno de la glorieta de Playa de San Lorenzo.
 4. Terminación del arbolado y naturalización de todo el pasillo delantero del colegio Gaudem.
 5. Instalación de bancos delante de ambos colegios.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

- Punto 18. Proposición número 2024/1558812, presentada por la Asociación Familiar Alonso de Ojeda de Vecinos de la Alameda de Osuna, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a modificar el trazado actual de la denominada Vía Verde de la Gasolina, y proceda a cambiar el diseño actual en la zona comprendida entre la calle de la Fuente del Pavo y la calle Carabela.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Municipales

- Punto 19. Pregunta número 2024/1533154, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal-Presidente del distrito de Barajas sobre la gestión que se está



realizando en torno a la construcción y puesta en marcha del polideportivo que se ubicará en la calle Mistral.

- Punto 20. Pregunta número 2024/1540850, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer qué criterios se siguen para asignar las plazas en el Centro Deportivo Municipal de Barajas (El Barco).

Preguntas de las Entidades Ciudadanas

- Punto 21. Pregunta número 2024/1550052, presentada por la Asociación Familiar Alonso de Ojeda de Vecinos de la Alameda de Osuna, interesando conocer la valoración del Sr. Concejal Presidente acerca de la situación en que se encuentra la asociación, con un nuevo local de 15 m² en la calle Plus Ultra, 3, que no reúne las condiciones mínimas para el desarrollo de sus actividades (fundamentalmente la Plataforma de Alimentos PAD21); así como las medidas que se adoptarán para garantizar que la asociación y el colectivo de vecinos voluntarios puedan seguir realizando el reparto de alimentos a más de 60 familias como viene produciéndose desde hace ya más de 11 años.

Comparecencias

- Punto 22. Comparecencia del concejal presidente, a petición propia, para informar sobre los avances en los trabajos del nuevo colector del Barrio del Aeropuerto y Alameda de Osuna.

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

- Punto 23. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

SECRETARIO DEL DISTRITO
(Firmado electrónicamente)
Carlos Santa Cecilia Roma

